



## AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHÍCULO

DECRETO EXENTO N° 3024

DALCAHUE, 13 de noviembre de 2015

**VISTOS:** El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos Estatales, el artículo 56, letra ñ de la ley 18695, modificado por la Ley 19.602 de fecha 25 de Marzo de 1999, lo dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa Rol 618-12-P-A:

### DECRETO

**AUTORICESE:** La circulación del vehículo que a continuación se

menciona para circular fuera del país:

VEHICULO	:	CAMIONETA
MARCA	:	NISSAN
PATENTE	:	FPWR-95
NATURALEZA DEL COMETIDO	:	TRASLADO DE MATERIALES
CONDUCTOR	:	MARISOL DIAZ RUIZ
LOCALIDAD	:	DALCAHUE
DIA SALIDA	:	14/11/2015

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.



**MANUEL ALVAREZ BARRÍA**  
Secretario Municipal (S)  
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**PABLO LEMUS PEÑA**  
Alcalde (S)  
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

#### **Distribución:**

- Dirección de Obras
- Secretaría Municipal
- Departamento de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Chofer encargado del vehículo